

En Guzman Avila, Jose NApoleón, *Uruapan: tradición, disidencia y signos de modernidad*. Morelia (México): Morevallado Editores.

El pueblo de San Francisco Uruapan, tradición oral e historia.

Mendoza Arroyo, Juan Manuel.

Cita:

Mendoza Arroyo, Juan Manuel (2000). *El pueblo de San Francisco Uruapan, tradición oral e historia*. En Guzman Avila, Jose NApoleón *Uruapan: tradición, disidencia y signos de modernidad*. Morelia (México): Morevallado Editores.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.manuel.mendoza.arroyo/31>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmg4/a99>

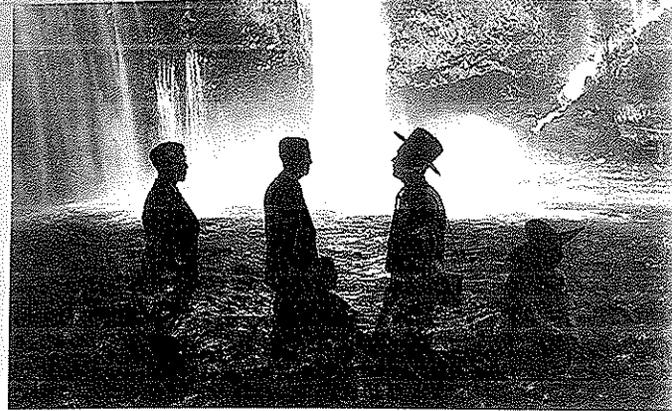


Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



URUAPAN • Tradición, disidencia y signos de modernidad



Uruapan

tradición, disidencia y signos de modernidad

Grupo Cultural "Uruapan visto por los uruapenses"
Morevallado Editores

F1306

.9

U79 Uruapan : tradición, disidencia y signos de modernidad /
2000 edición de José Napoleón Guzmán Ávila. – Uruapan, Michoacán, Mex. :
Grupo Cultural "Uruapan visto por los uruapenses": Morevallado
Editores
c2000

113 p. : il. : 21 cm.

Incluye bibliografías

ISBN 970-9056-97-2

1. Uruapan, Michoacán -Historia - Condiciones sociales 2. Uruapan,
Michoacán -Historia - Condiciones económicas - 3 Uruapan
(ciudad) Convento de San Francisco - Historia I. Guzmán Ávila,
José Napoleón, ed.

Editor

José Napoleón Guzmán Ávila

Asistente editorial

Juan Manuel Mendoza Arroyo

Diseño de portada

Itzel Álvarez Contreras

Formación

Ana Bertha Chávez

Digitalización de imágenes

Pina Alfaro

Las fotografías que aparecen en este volumen proceden del Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a excepción de las que se reproducen en los artículos "Evolución histórico-arquitectónica del antiguo conjunto conventual de San Francisco" y "Sociedad y trabajo femenino. El caso de Uruapan", proporcionadas por los autores. Derechos Reservados con estas características 2000

Grupo Cultural "Uruapan Visto por los Uruapenses"

Av. Juárez N° 349, Col. Centro, Uruapan, Michoacán, C.P. 6000

Correo electrónico: gavila@zeus.umich.mx

Morevallado Editores

Tlalpujahuá N° 445

Col. Felicitas del Río. C.P. 58040

Morelia, Michoacán

ISBN 970-9056-97-2

Impreso y hecho en México.

Uruapan: tradición, disidencia y signos de modernidad_____

participación en las labores domésticas. La otra situación se da en ciertos sectores en que comienza a manifestarse una diferente visión, en ellos encontramos familias en las que los varones contribuyen en las tareas de la casa sin que les cause ningún malestar. También se ha ido modificando la postura y sanción social que existía cuando un hombre ayudaba a cambiar pañales, lavaba platos o iba al mandado.

Para terminar, podemos decir que los últimos treinta años han representado para la mujer uruapense un proceso de cambio irreversible. Éste a su vez tiene un enorme impacto sobre la configuración de la sociedad en su conjunto.

La mentalidad y valoración actual que tiene la mujer no sólo la transforma a ella, sino a todo los miembros de su grupo social. Recordemos que las mujeres somos la mitad del género humano y que existe en todos los ámbitos una íntima, extensa e intensa interrelación con los hombres, por lo que todo aquello que se transforma en una de sus partes tiene sus efectos sobre la otra.

Así, los procesos de cambio en la autovaloración y percepción de las mujeres está modificando a su vez la mentalidad, las actitudes y la acciones de los hombres. Creemos que esto permitirá ir forjando una mejor calidad de vida en las condiciones de desarrollo de ambos sexos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Leonel Meza González Ramón Sánchez Reyna EVOLUCIÓN HISTÓRICO- ARQUITECTÓNICA DEL CONJUNTO CONVEN- TUAL DE SAN FRANCISCO	9
Felipe Castro Gutiérrez URUAPAN: UNA TRADICIÓN COLONIAL DE PROTESTA COMUNITARIA	27
Gerardo Sánchez Díaz DE CÓMO EN URUAPAN NACIÓ EL MITO DEL MEJOR CAFÉ DEL MUNDO	39
José Napoleón Guzmán Ávila ENTRE LA MODERNIDAD Y LA PROSPERIDAD PORFIRISTA: LOS SONIDOS DEL FERROCARRIL EN URUAPAN	55
Juan Manuel Mendoza Arroyo EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO URUAPAN, TRADICIÓN ORAL E HISTORIA	71
Maripaz Christhy Vera SOCIEDAD Y TRABAJO FEMENINO. EL CASO DE URUAPAN	99

EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO URUAPAN, TRADICIÓN ORAL E HISTORIA

Juan Manuel Mendoza Arroyo
Instituto de Investigaciones Históricas de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Esta ciudad soy yo, la acaricio, la observo, toco en ella lo que más me duele: sus fresnos antiguos, sus callejas, sus horas largas bajo las camelinas. Se de mí por sus auroras, por sus rincones oscuros, porque en sus piedras anidan golondrinas y gorriones; y su horizonte verde me dio frutos. Se de mí por su barro, por su viento vespertino entre los cedros. Soy por ella huinumo, agua que brota, lluvia, humedad bajo el tronco vencido de los árboles, humedad bajo las hojas de encino, musgo.

Carmen Espinosa Maldonado

I

Cuando camino por las calles de Uruapan, por sus barrancos y sus ruinas, bajo la sombra apacible de sus viejos y cada vez más escasos alerones de teja y barro, no dejo de pensar que las ciudades y pueblos tienen una personalidad que

nos confronta con recuerdos y sensaciones emotivas. Son ese lugar imaginado del que nos apropiamos para construirlo a nuestra medida y reflejarnos en él, como si fuese un espejo de afectos y aflicciones. Cuando por algún motivo salimos del espacio que asumimos como propio, y tiempo después regresamos a él, no podemos evitar inquietarnos al ver a lo lejos la silueta de luces, casas y calles sobre las que, en alguna ocasión, se tejió parte de nuestra vida. Solemos decir o pensar -en el más recatado de los casos- que al fin llegamos a casa, experimentando cierta tranquilidad que, más allá del alivio por haber terminado un largo viaje, nos invita a sentir a la ciudad reconocida y reconocible.

Y es que nuestra ciudad es algo así como un espejo en el que toman forma las pequeñas historias de antaño. Ahí, las calles, casas, edificios, parques y plazas se convierten en los referentes materiales que activan la memoria. La ciudad, al ser apropiada por nosotros, sufre una mutación; de ser barro, concreto, acero y cristal, se convierte en amalgama de espacios significativos; su materialidad tangible pasa a ser parte de la geografía simbolizada de la cual echamos mano para representarla cual si fuese el lienzo sobre el que se pintan y retocan las vivencias, mediante su asociación con los lugares. Se convierte en la "Ciudad Huella" que describiera Benedetti; la que respiramos y sentimos a fin de pensarnos en retrospectiva y recoger el rastro de nuestros pasos, e imaginar

...en tus puertas y balcones
duchos en caras nuevas
tu cantero de viles
tu follaje de justos...

Al fin ciudad de contrastes, en la que los vestigios de viejos pasos se confunden con el trajinar de la gente que

cruza por este lugar de ríos, sombras y espejos de agua. Pero la imagen que pudiésemos tener de una ciudad como la nuestra no se define sólo por factores emotivos, sino que en ella intervienen también los gustos y los modos de vida de quienes vivimos en ella. Por eso dicha imagen además de ser muy particular, es también heterogénea. Ello nos sería evidente, si conversásemos con algún habitante de una colonia apartada, de los que viven justo en la frontera entre la urbe y las poblaciones campesinas cercanas a Uruapan, y le preguntamos su opinión acerca de la ciudad, sus atractivos y su historia. Sin duda, nos llevaríamos una sorpresa, pues los acontecimientos, personajes, lugares y el propio imaginario de ciudad serían distintos a los de alguien que vive en el centro.

Con todo y las particularidades y diferencias que los distintos grupos pudieran tener sobre este lugar, quienes vivimos y convivimos aquí, somos los depositarios de tradiciones; los custodios de mitos y leyendas y, además, los responsables de transmitir o modificar tal legado en función de nuestra experiencia, nuestros intereses y nuestras pugnas con otros grupos.

Por ello, quienes nos reconocemos como uruapenses de nacimiento o adopción, conocemos aunque sólo sea de oídas, parte de las historias referidas a Uruapan. Quién no ha escuchado hablar de fray Juan de San Miguel, de su papel como fundador del pueblo que dio origen a esta ciudad; o incluso, de su protagonismo como parte de la leyenda. A fray Juan de San Miguel no sólo se le atribuye la evangelización de la zona, la introducción de nuevas plantas y la enseñanza de diversos oficios, también la tradición lo recuerda como un benefactor que restauró el caudal del Cupatitzio; como el fraile que expulsó al demonio que habitaba en sus manantiales, quien al verse derrotado, cayó ante la imagen de la virgen dejando marcada una de sus rodillas sobre una roca al pie del nacimiento del río. De ahí

el nombre del lugar conocido como "La Rodilla del Diablo". Ninguno de los uruapenses es ajeno a estas historias; éstas reafirman sentimientos de pertenencia a la ciudad o a alguno de sus barrios y colonias, fortaleciendo los lazos que unen a los grupos pero también brindando los argumentos para esgrimir diferencias. Por tanto, las imágenes que sobre Uruapan tienen los grupos sociales pueden ser múltiples y variadas. Tal variación tampoco es ajena a las desigualdades y jerarquías trazadas entre sus pobladores. De hecho, si recorremos la escasa literatura escrita sobre este lugar, podemos advertir la presencia de dos tipos de tradiciones que han representado a la ciudad y su pasado.

La primera, nos describe a un Uruapan liberal y heroico, que defendió a la República de las huestes francesas y los ataques conservadores; como una ciudad progresista enclavada en un paraíso pletórico de riquezas naturales, productos agrícolas y hermosos paisajes. Bajo esta línea han escrito diversas plumas, entre las que se encuentran Eduardo Ruiz, Justino Fernández, José María Paredes, Manuel Padilla Bustos, Daniel Ochoa Vega, Francisco Hurtado Mendoza, por citar sólo algunos. Ellos se han esforzado por vincular a personajes ilustres, que han nacido o al menos vivido por un tiempo en esta ciudad, con acontecimientos relevantes a la historia nacional. Así, tanto los libros como los folletos escritos sobre Uruapan suelen destacar la presencia de Morelos en esta población, el heroísmo de los mártires asesinados en su plaza, o resaltar la labor de personajes como José María Izazaga, Manuel Ocaranza, Manuel Pérez Coronado, Tomás Rico Cano, entre otros.

Por otro lado, existe una importante veta de información sobre nuestra ciudad que proviene de la narrativa de la gente, de los ancianos que en los barrios aún conservan la memoria que les fue legada por sus padres y abuelos. En

dichas historias frecuentemente se asume la identidad indígena para con ella reafirmar una serie de lazos comunitarios, cuyo sentido no se relaciona con la representación de una ciudad sino con la integridad y unión de un pueblo primigenio: San Francisco Uruapan.

En dichas versiones de historia patria, la ciudad no es baluarte liberal, sino el espacio en el que se libraron duras batallas en defensa de las comunidades, en ellas no suelen aparecer en forma protagónica los personajes renombrados de la sociedad uruapense, y si resaltan las preocupaciones de la gente y su modo de ganarse el pan; se repasan las maneras, por demás ingeniosas, de cómo fueron librados los momentos difíciles; se alude a la forma en que se negociaron los beneficios de la Revolución, y cómo a pesar de los cambios la gente ha mantenido vivas parte de sus tradiciones e identidades.

Por ejemplo, para don José Reyes, campesino del barrio de San Juan Evangelista, era muy importante participar en la fiesta patronal de su pueblo y asumir alguno de los cargos y las comisiones encomendadas. En nuestra charla de aquella tarde de febrero de 1997, a sus 87 años de edad, don José no podía evitar emocionarse cuando hablaba de la organización de la fiesta y la alegría de aquellos momentos rescatados por su memoria. Parecía que repasaba parte de su vida, desempolvando fantasmas que, desde hacía años, lo acompañaban:

Mire, la Huatapera se organizaba por el pueblo; los viejos que había en ese tiempo nombraban al mayordomo, al carari. Yo estaba... he de ver tenido como 10 u ocho años. Mi padre me mandaba, "¡anda hijo, ve a ver!", decía mi padre. "¡Anda! Que se van a reunir en San Juan, en tal parte todos los viejos"... Y había un señor, tío de nosotros, tenía 115 años, era el más viejo. Se

juntaban de San Juan, San Miguel, San Francisco, San Pedro, uno de cada barrio, era el pueblo. Ahí hablaban de puro tata fulano para el santo fulano y ese señor Miguel Ramírez, el más viejo, le decían: "¡a ver don Miguel! ¡Diga la Huandacua!", que quiere decir como ahora el discurso de los que saben hablar. En tarasco hablaba. Tata María, puros tatas había, y a la hora del medio día un churipazo... Eso era en los barrios. En la Huatapera se reunían todos los de los barrios. Ahí había un mayordomo, una bandeja grande de plata, pa' colectar pa'l día ocho... Luego los mayordomos con ese plato salía uno. A mi me tocó varias veces salir con ese, le decían el carari, el que andaba colectando, y yo el ayudante. Muy temprano nos veníamos, yo llevaba un palo con un clavo enredado en la punta. Cuando pasábamos se nos dejaban venir los perros y yo con ese palo los picaba y los hacía correr (ríe). Todos los que daban doce centavos apuntados, los que daban seis, apuntados. Durábamos una semana; ahí nos daban de tragar y el día ocho era la fiesta.¹

Aún cuando don José era solamente ayudante del carari, él recuerda con satisfacción aquellos momentos. Ello lo hacía sentirse parte del pueblo y sus barrios; parte de esa comunidad imaginada que designa un origen primigenio y una tradición fundadora legada por fray Juan de San Miguel, la que para muchos, directa o indirectamente, sigue siendo un referente que distingue a quienes se asumen como pobladores de los barrios coloniales, y quienes forman parte de nuevas colonias que reclaman para sí: espacios de salud,

¹ Charla con José Reyes, barrio de San Juan Evangelista, Uruapan, Michoacán, 23 de febrero de 1997.

educación y recreación. Pero esta tradición fundadora recordada por los viejos habitantes de los barrios, es parte de una identidad forjada al calor de luchas y batallas por los recursos y la defensa de distintos entendimientos sobre lo que implica ser parte del pueblo y sus barrios. A continuación revisaremos, de manera muy general, algunos acontecimientos en torno a los cuales se han ido construyendo estos discursos y cómo ello ha forjado esta tradición particular en la que se resalta una idea de pueblo indígena -San Francisco- la cual en muchas ocasiones convive en el mismo plano, con la idea de Uruapan como ciudad progresiva y mestiza. Veamos algunos apuntes en torno de este proceso.

II

Varias son las historias que marcan la fundación del pueblo de San Francisco entre los años de 1533 y 1534, sin embargo, es probable que no fuera sino hasta después de 1540 cuando comenzó a poblarse el lugar, a partir de la congregación de poblaciones dispersas en la sierra.² Como sabemos, este pueblo fue fundado sobre un antiguo asentamiento prehispánico por el franciscano fray Juan de San Miguel, a quien también se le atribuye la congregación de ocho barrios sujetos, uno de los cuales tiempo después regresó a su sitio de origen para fundar la población que hoy conocemos como San Lorenzo.

En los tiempos coloniales, la parroquia de San Francisco y el hospital conocido como la "Huatapera", formaban el centro espiritual y ritual de la comunidad. Sin embargo, era la república de indios quien tomaba las decisiones sobre

² Gerhard, Peter, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge at University Press, 1972, p. 352.

trabajo, tierras, tributos y servicios. Por lo general, en los pueblos había una "casa de comunidad" o "casa real", donde sesionaban tanto el gobernador como los regidores, alcaldes, catapes (alguaciles), cararis (escribanos) y mandones o ureguandanis.³

El hospital reunía a una representación de cada barrio, un prioste, encargado del hospital; un mayordomo, responsable de la fiesta patronal del pueblo (la cofradía a la virgen de la Concepción), y, fiscales para la vigilancia, sanciones y multas a los comuneros.⁴ La parroquia agrupaba a las demás capillas de los barrios. Pueblo y barrios ocupaban las tierras inmediatamente aledañas, algunas para cultivo y el resto eran astilleros de uso común. De igual manera, tanto la cofradía como el santo patrono de cada capilla, tenían sus terrenos de cultivo en los cuales los comuneros prestaban sus servicios en trabajo.

Así, durante los primeros años de su vida colonial, el pueblo de San Francisco se erigió como el centro rector de la actividad política y religiosa, en torno a la cual se organizaban los barrios que eran sujetos a esta población. De hecho, los antiguos señores (o caciques) que en el periodo previo a la conquista se encargaban de recoger el tributo para el cazonci, luego de la misma continuaron haciéndolo, sólo que esta vez para la Corona española. Sin embargo, para finales del siglo XVI, esta antigua nobleza indígena que fungía como intermediaria entre la población india y las autoridades españolas, ya había perdido el control del gobierno de la república de indios en la mayor parte del obispado de Michoacán.⁵ Ello se debió en parte a que el gobierno virreinal, temeroso del surgimiento de insurrecciones,

³ Agradezco al doctor Felipe Castro Gutiérrez los datos proporcionados sobre las autoridades que constituían la república de indios.

⁴ Vázquez, León, Luis, *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p.217.

⁵ Vázquez León, Luis, *Op. Cit.*, p. 30.

minó las atribuciones y privilegios de dicha nobleza permitiendo que indios no nobles pudieran acceder a los cargos en el cabildo indígena. Las constantes insurrecciones y pleitos protagonizados por los indígenas de Uruapan, así como la hostilidad que frecuentemente mantenían frente a los colonos españoles, hizo que San Francisco fuese un pueblo con no muy buena reputación ante las autoridades españolas. La situación de los indígenas de Uruapan se complicó en 1766, cuando el coronel Juan de Villalba llegó al poblado para reclutar a gente que sirviera en las milicias. La presencia del militar provocó una insurrección de indios y castas en la que Villalba fue hecho prisionero, y, según cuentan algunas crónicas, fue expuesto a la burla e insultos de la población.⁶ La represión del gobierno español no se hizo esperar, y en 1767, condenó a la horca a los diez cabecillas principales, otros fueron desterrados o condenados a trabajos forzosos; se aumentaron los impuestos y se privó "a los indios de poder componer cabildo, elegir oficiales de la República o nombrar gobernador o judiciales, sujetándolos a la justicia española representada por el Justicia Mayor y sus tenientes y alcaldes ordinarios".⁷

De esta manera, con la disolución de la república de indios, los centros de prestigio se desplazaron paulatinamente hacia los centros religiosos y rituales. Es decir, de la casa de comunidad (Casa Real) hacia el hospital (la Huataperera). Este proceso a su vez fue acrecentado por el mestizaje.

A mediados del siglo XVIII, la población de la zona de Uruapan ya no era de indios puros (capacitados legalmente para acceder a un puesto en el cabildo indígena); pese a esto, se habían mantenido las formas de organización

⁶ Véase: Granados, Joseph, "Tardes Americanas", Eduardo Ruiz, *Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas*, Morelia, Balsal Editores, 1971, p. 315.

⁷ Miranda, Francisco, *Uruapan. Monografía Municipal (1500-1970)*, Uruapan, Ayuntamiento de Uruapan, 1999, p. 158.

creadas por el Estado español para los pueblos indios. Así, los puestos de prestigio y gobierno local fueron ocupados por mestizos que se asumían como indios a pesar de que no lo eran, como lo podemos observar por la declaración de don Vicente Orozco, administrador de correos en Uruapan durante 1808:

Sabe que entre todos ellos (pueblos de la región) no hay indios puros, pues los mas son mezclas de lobos y otras castas. Que de (este) Estado mismo han sido gobernadores muchos de ellos.⁸

El proceso de mestizaje y la desintegración de las antiguas formas de organización indígena contribuyeron a la desaparición temprana de la antigua nobleza nativa, lo que a su vez fue debilitando la jerarquía establecida entre el pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios sujetos. La elección a los puestos de gobierno y prestigio local, antes restringida sólo a la nobleza indígena, se abrió al común desde principios del siglo XVII. Ello redefinió los criterios para ser elector y elegido. Así, el puesto superior, anteriormente detentado por San Francisco, como lugar de residencia de la nobleza indígena, se perdió con la posibilidad que tuvieron los individuos que vivían en los barrios sujetos de ser electos en los puestos de jerarquía y prestigio local.

Con el paso del tiempo la noción de pueblo y sus barrios sujetos (con una estratificación histórica, jurídica y casuística) fue desplazada por la nueva situación. El pueblo de San Francisco se convirtió a los ojos de todos en un barrio más, con los mismos derechos y obligaciones que sus

⁸ Agradezco a Jorge Amós Martínez el haberme proporcionado esta referencia. Archivo Municipal de Morelia, Gobierno, caja 16, Exp. 19, f.14 v. Jicalán, 9 de enero de 1808, "El común y naturales de San Francisco Jicalán de la subdelegación de Uruapan..."

antiguos barrios sujetos. Esta primera reinvenición de la comunidad se mitifica en la redacción de un documento apócrifo respaldado por todos los barrios para mantener sus tierras ante el embate de los procesos de desamortización iniciados a mediados del siglo XIX. Dicho documento probablemente fue redactado (o en su caso reelaborado) por integrantes de los barrios de Uruapan, bajo el amparo de las leyes agrarias emitidas por el gobierno de Maximiliano de Habsburgo.⁹ Sin embargo, las acciones de guerra y la situación política por la que atravesaba el imperio cambiaron rápidamente, de tal manera que cuando fue presentado el documento en la ciudad de Morelia en el año de 1866, las tropas francesas ya estaban retirándose ante el avance republicano. Pese a ello, la intención del documento parecía ser la de aclarar, a franceses y liberales mexicanos, el derecho de propiedad que tenía el pueblo de San Francisco sobre las tierras y montes que les circundaban. Dicho testimonio no sólo legitimaba un tipo de discurso comunalista y fundacional esgrimido por los lugareños, sino que también era una especie de arma para argumentar la defensa de tierras y bosques ante la aplicación de la ley de 1856, que promovía el reparto de los bienes de comunidad.

En dicho documento, se describen las bondades del suelo; el acceso a la tierra se otorga a los naturales que han dejado las sierras para vivir congregados en el pueblo de Uruapan aceptando la religión católica. En contraste, se niega tal derecho a quienes andan dispersos y rebeldes. El discurso se valida con la presunta testificación de personajes centrales de la historia nacional: un cacique fundador Huahatimox (Cuauhtémoc); firman el documento "Yo el conquistador Don Hernando Cortez", el primer virrey Don

⁹ Embriz, Arnulfo y Gabriela Acosta, "El proceso de reconocimiento de los bienes comunales de San Francisco Uruapan y sus barrios 1941-1989", *Estudios campesinos del Archivo General Agrario*, México, RAN-CIESAS, SEP-CONACyT, 1999, p. 156.

Antonio de Mendoza, como testigos Cristóbal de Olid y dos representantes: uno del obispo Zumárraga y otro de la Real Audiencia. El documento está fechado en una época muy temprana (5 de enero de 1530), para así legitimar por antigüedad su discurso.

Es probable que este "testimonio de los títulos de tierra y agua", o parte de él, sean copia de uno más antiguo cuya fecha podría ubicarse a principios del siglo XIX, pues existe relación entre el documento del administrador de correos que hemos citado arriba y el presente documento, ya que en ambos observamos la definición de una identidad racial (de casta) como parte del argumento discursivo. Así, el título de tierras y aguas nos dice -con la autoridad de su majestad, el rey de España- que:

Ordenamos que habiéndose poblado este pueblo de San Francisco Eurapan de sangre de indios mezclada de coyotes en su color por el clima del frío y del agua: el cual esta a la obediencia de su majestad y se sujeten las justicias a esta posesión de estos pobladores: y no les turben sus terrenos.¹⁰

La restricción legal que durante el periodo colonial tenían mestizos y mulatos para acceder a la tierra les hizo buscar maneras para burlarla, la principal fue la de asumirse como indios ante la autoridad española.

Luego de la independencia, la comunidad "indígena" redefinió de nueva cuenta los criterios de acceso a la tierra. El argumento racial pasó a segundo término para delimitar los nuevos derechos en torno de una serie de entendimientos, basados en la membresía del individuo a

¹⁰ Biblioteca de El Colegio de Michoacán, Fondo Especial 50332, Francisco Alvarado, *Testimonio de los títulos de tierra y agua de la comunidad de indígenas del pueblo de San Francisco Eurapan*, f. 2v.

una corporación. Los criterios de pertenencia a la comunidad india paulatinamente dejaron de ser raciales para ser fundamentalmente de residencia.¹¹ A partir de entonces, el considerarse como indio dejó de ser argumento para pelear el derecho a la tierra. En cambio cobró mayor relevancia el asumirse como parte de ese pueblo colonial que era heredero de la tradición fundadora de fray Juan de San Miguel.

Así, el concepto de pueblo y barrio indígena cambió al igual que los criterios de membresía. Una de las transformaciones más relevantes fue el lento pero trascendental reacomodo en las jerarquías existentes entre el pueblo (San Francisco) y sus barrios tributarios. Al parecer, San Francisco dejó de ser pueblo para convertirse en el imaginario de la gente en un barrio más, con los mismos derechos a que podían aspirar los barrios que antaño habían estado sujetos a éste. Paulatinamente la gente vio como natural el hecho de que San Francisco estuviera integrado por ocho barrios, uno de los cuales llevaba el mismo nombre que el pueblo. Con el paso del tiempo esta idea se la apropiaron los propios integrantes del antiguo San Francisco, considerando al pueblo como barrio, e incluso le comenzaron a llamar San Francisquito. Es probable que para finales del siglo XIX esta idea haya sido completamente asimilada por la mayor parte de la población, sin embargo, el ahora barrio de San Francisco continuó peleando frente a los demás barrios una serie de privilegios, conservados de su antigua condición jerárquica.

¹¹ Si observamos un censo de mediados del siglo XVIII (consúltese Archivo Histórico Manuel Catañeda Ramírez, Parroquial- Disciplinar, Padrones, Asientos, caja 1286, Exp. 255, 8 de mayo de 1747. *Padrón de Uruapan*. Documento proporcionado por Jorge Amós Martínez Ayala) un tercio de la población es indígena, otro tercio es considerada española y mestiza y el restante son castas. incluso el "indio de Uruapan" procede de una mezcla entre nahuas y tarascos, quienes desde la época prehispánica compartían residencia en el lugar.

Para principios del siglo XX, la mayoría de los barrios habían perdido gran parte de sus tierras comunitarias, a manos de hacendados y empresarios madereros. Al parecer la actividad festiva de los barrios y el sistema de cargos había provocado el endeudamiento de muchos de sus pobladores, quienes progresivamente fueron vendiendo parte de sus posesiones. Aunado a lo anterior, la puesta en vigor de la ley de desamortización ejerció una presión extra sobre las comunidades. No obstante, fue el barrio de San Francisco el que salió mejor librado del proceso de ventas. En efecto, mientras los demás barrios poseían extensiones de tierra que no excedían las 500 hectáreas, el barrio de San Francisco tenía bajo su dominio cerca de 5000, en lo que actualmente se conoce como el Cerro de la Cruz. A pesar de ello, dicho barrio no escapó a las presiones que los madereros ejercían sobre sus recursos.

El 3 de diciembre de 1898, el entonces representante y apoderado jurídico del barrio, Juan Morales, decidió ceder la mitad de la superficie al licenciado Agustín Martínez Anaya. Lo anterior como pago de honorarios, a cambio de que éste certificara la otra mitad del monte a los miembros del barrio. Las cosas no salieron como se habían planeado y el licenciado vendió más de la mitad de la propiedad al contratista Manuel M. Pradillo, quien con ayuda del prefecto de Uruapan desalojó a los comuneros en el año de 1909. Posteriormente, el terreno fue vendido a Samuel Lederer, quien a su vez lo vendió a Ignacio Olmedo. Este último arrendó la superficie a Patricia Ripa, Andrés Barral y Luis Díaz de la Vega (Barral Ripa y Cia.)¹²

En el año de 1916, el "barrio" de San Francisco promovió ante el gobernador del estado y la Dirección Local Agraria la restitución de sus bienes comunales en posesión de

¹² Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (en adelante ASRA), Exp. 205, carpeta de Restitución de Bienes Comunales.

Olmedo, así como la cancelación de la explotación del monte. Sin embargo, el lugar se encontraba en medio de otros litigios. En ese momento Olmedo sostenía alegatos jurídicos en contra del maderero Santiago Slade, quien decía haber comprado a Francisco R. Pradillo una fracción del terreno en disputa. Por su parte la hacienda de Zirimícuaro y el propietario Juan Martínez León también invadieron el referido monte, por el costado oriente.¹³ Mientras tanto, Juan Morales sostenía una serie de denuncias contra integrantes de las comunidades indígenas de Turícuaro y Capacuaro por el robo de madera, y a su vez él mismo se defendía de una serie de acusaciones por incumplimiento de compraventas de madera.¹⁴ Los comuneros de este barrio hacían visitas frecuentes a las dependencias agrarias en Morelia y la ciudad de México encargadas de solucionar sus trámites, pero no fue sino hasta 1925 que llegó a la ciudad un representante de la Comisión Nacional Agraria, el ingeniero Manuel Valle. A su llegada pidió reunirse con los indígenas de San Francisco en el edificio de la Huatapera, el 26 de febrero de 1925. Al lugar acudieron integrantes de los otros seis barrios y no los representantes de San Francisco que tenían antepuesta la petición de restitución. Manuel Huitzacua del barrio de San Juan Evangelista y Máximo Taximaroa de San Juan Bautista, propietario y suplente de la "comunidad del pueblo de San Francisco Uruapan", aprovecharon la oportunidad para aclararle que el barrio, también llamado San Francisco, formaba parte de la

¹³ ASRA, Exp. 205, carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, ff. 18 y 19.

¹⁴ Una de las acusaciones en contra de Juan Morales era sostenida por un comprador de madera llamado Ambrosio Miguel, quien dijo haber comprado a Morales una cantidad de madera con la cual fabricaría durmientes que entregaría a la compañía de ferrocarriles. Debido a ello le pedía a la Comisión Local Agraria le permitiera llevarse la madera que ya había cortado en el monte de San Francisco, para cumplir sus compromisos comerciales. Véase: Embriz, Arnulfo y Gabriela Acosta, *Op. Cit.*, p. 165.

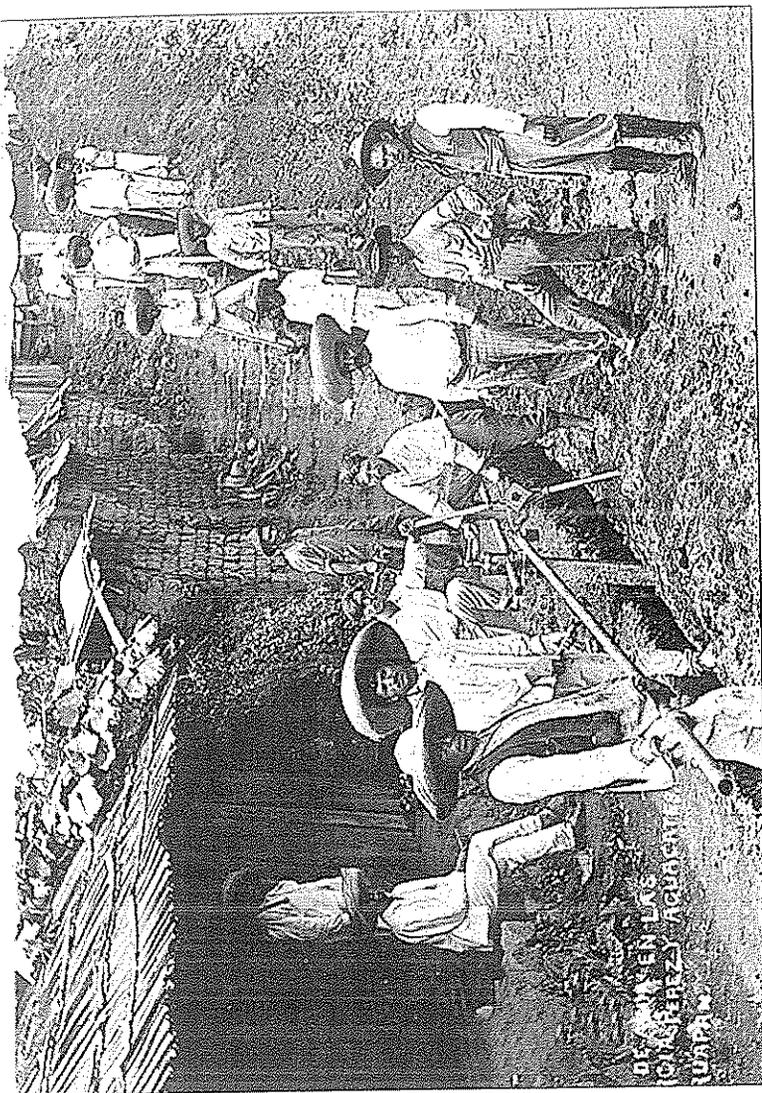
Comunidad Indígena del Pueblo, compuesta por siete barrios, y que estaban representados por un grupo de indígenas "principales" de cada barrio.¹⁵

Para los comuneros reunidos en la Huatapera el problema del despojo de tierras afectaba a todos los barrios, puesto que para ellos se trataba de una sola comunidad, la cual se componía a su vez de varias "comunidades" de barrio. Al escuchar esto, el ingeniero explicó que, si ese era el caso, cada barrio debería promover un expediente agrario.

Después de múltiples deliberaciones los comuneros ahí reunidos emitieron un manifiesto con tres acuerdos. En ellos aparece la idea de una gran comunidad, integrada a su vez por siete comunidades de barrio, lo cual en los próximos años se convertiría en uno de los argumentos discursivos más recurrentes entre los comuneros, para justificar su derecho a las tierras y bosques por ellos reclamados. El contenido de estos acuerdos, emitidos en febrero de 1925, era el siguiente:

1) Todos están conformes en que desde la fundación de este pueblo al cual se le puso el nombre de San Francisco Eurapa, llamado últimamente ciudad de Uruapan ha existido una comunidad formada por los repetidos barrios, a medida que el pueblo fue progresando siempre poseyeron y trabajaron en comunidad las tierras de que les dotó la Corona de España y de las cuales la comunidad de que se trata fue despojada por los acaparadores de las mismas en distintas épocas.

2) Como actualmente se esta tramitando el expediente sobre restitución de tierras... al



¹⁵ASRA, Exp. 205, carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, f. 155.

resolverse en definitiva ese asunto, no sólo se obtendrá la restitución de esas tierras que son montuosas y de mala calidad para las labores agrícolas, sino que se concederá al mismo barrio dotación de cultivo modificándose el título o carácter de barrio por el de comunidad especial de cada barrio... pero como también los otros barrios tienen derecho a obtener iguales beneficios, se conviene por unanimidad de todos los presentes que se proceda por cada uno de los repetidos 7 barrios, a organizar e instalar un comité que se encargue; y en cuanto al barrio de San Francisco, de continuar la tramitación y conclusión de su ya citado expediente ante la Comisión Local Agraria y su respectiva dotación de tierras a la vez que la restitución de las que los hayan sido arrebatadas y a las que haya lugar.

3) Por cada uno de esos barrios se establecerá una Comunidad de Indígenas con cuyo carácter promoverá dicha restitución de tierras; pero todas esas comunidades obrarán de común acuerdo, ayudándose mutuamente, para mejor éxito de sus gestiones, puesto que dependen de un solo tronco que es el pueblo de Uruapan.¹⁶

Sin embargo, la unidad del pueblo a la que hacían referencia los comuneros reunidos en la Huatapera distaba mucho de ser real. De hecho existía cierta rivalidad entre los integrantes del barrio de San Francisco, quienes habían iniciado el trámite de restitución de bienes comunales, y el resto de los barrios que querían participar de dichos trámites

¹⁶ Acta de asamblea entre comuneros celebrada el 26 de febrero de 1925. ASRA, Exp. 205, carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, ff. 156, 157, 158.

agrarios. Por ello, cuando en 1925 los comuneros de los barrios de Uruapan acordaron pelear por las tierras comunales arrebatadas a finales del siglo XIX, el discurso comunalista insistió en mostrar que San Francisco era el nombre del pueblo del cual formaban parte todos los barrios, y no como barrios sujetos sino como barrios iguales. Es decir, para ellos el antiguo pueblo de San Francisco no era sino un barrio más. Esta interpretación acarreó confusiones entre los empleados de la burocracia agraria, y aún entre las propias comunidades de barrio generó diferencias.

Por un lado estaba la inconformidad del barrio de San Francisco, que no aceptaba la intromisión de los integrantes de los otros barrios en su trámite para la restitución de bienes comunales. Recuérdese que la representación del barrio de San Francisco no asistió a la reunión que programó con ellos el ingeniero Manuel Valle, en febrero de 1925, debido a la asistencia de integrantes de los demás barrios. Por otro lado, había un conflicto de intereses entre los representantes del barrio de San Francisco y comuneros de los restantes seis barrios por la posesión y control del edificio de la Huatapera. En el catastro rentístico de la ciudad, la propiedad se adjudicaba a la comunidad indígena de San Francisco, la cual para la mayoría de los comuneros designaba tanto al pueblo en su conjunto como a un barrio en particular. Morales ya había celebrado un contrato de arrendamiento con Antonio Romero, y tenía rentadas otras cuatro piezas a Florencio de Jesús Chapina. Frente a estos inquilinos, los comuneros de los demás barrios sostenían un juicio extraordinario de desalojo ante el juzgado de primera instancia del distrito de Uruapan.

En el marco del conflicto por el edificio de la Huatapera, la presencia del ingeniero Valle fue muy importante para los comuneros de los barrios opositores a San Francisco, les permitió validar la creación de una nueva representación

para los trámites agrarios y desconocer con ello a Juan Morales.¹⁷

Sin embargo, la reunión con el ingeniero Valle no logró su cometido y Morales continuó representando al barrio de San Francisco. En los días posteriores algunos comuneros del mencionado barrio acompañaron al ingeniero en los trabajos para definir los linderos de su comunidad. Dos años después, el 12 de abril de 1927, el gobierno del Estado les otorgó la restitución de 3,350 hectáreas en posesión de Ignacio Olmedo. Estas tierras les fueron entregadas el 22 de junio de ese mismo año.¹⁸

El reparto de tierras comunales a favor del barrio de San Francisco, alentó la formación de comités agrarios en otros barrios. Éstos iniciaron los trámites agrarios para solicitar la restitución de bienes comunales, concesionados a empresas que explotaban la madera.¹⁹ Cada barrio inició

¹⁷ Acta de asamblea entre comuneros celebrada el 26 de febrero de 1925. ASRA, Exp. 205, carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan Michoacán, ff. 159-160.

¹⁸ ASRA, Exp. 205, carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, f. 249

¹⁹ Jaime Espín menciona que la aplicación de la Ley de Bienes de Manos Muertas no se llevó a cabo en la Meseta sino 40 años después de que fue promulgada, y esto en virtud de una ley expedida por el estado de Michoacán el 13 de diciembre de 1851. A través de esta ley se concedió la autorización para enajenar los bienes de las comunidades, accediendo a que no se repartieran los cerros, que permanecieron como ejidos indivisos aprovechados en común. Sin embargo, el derecho de otorgar la concesión de dichos montes indivisos radicaba en los llamados apoderados, quienes generalmente eran licenciados ajenos a la comunidad. Éstos podían establecer contratos de arrendamiento con las compañías madereras por largos periodos de tiempo, otorgándoseles una ganancia muy marginal a los comuneros por el costo reducido de su acción. Véase: Espín, Jaime, *Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 76-78. El reparto se dio con la ley del 14 de junio de 1902 y su reglamento del 4 de julio de ese mismo año. Con ella, los fundos legales, las tierras y los montes de los pueblos quedaron sujetos a reparto. Confróntese: Franco, Moisés, "La desamortización de bienes y comunidades indígenas en Michoacán", Pedro Carrasco, *La sociedad indígena en el centro occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, p.173.

las gestiones agrarias correspondientes. Manuel Huitzacua, como el representante de las comunidades de barrio, se convirtió en una especie de asesor para muchos de los líderes comuneros. Algunos ejidatarios viejos lo recuerdan como un hombre que, pese a que no sabía leer ni escribir, tenía buena memoria para recordar lo que le decían los licenciados y era un buen orador, como lo menciona Jesús Bailón:

Bueno, de lo que yo me acuerdo y que me contaron fue que el primero que empezó con esto de pedir la tierra era Manuel Huitzacua... En aquel entonces se hacían las juntas en la Huatapera. Allí iba gente de todos los barrios y allí en esas juntas ese hombre seguido hablaba y a cada rato les decía a los presentes: "Señores, ¡agarren las tierras! ¡El gobierno las anda dando! No desaprovechen, todavía les dan el bocado en la boca y ustedes no quieren agarrarlo..."²⁰

Los comuneros de Uruapan formaron un comité agrario por cada uno de los barrios, intentaron darle vitalidad a la organización comunitaria buscando recrear y fortalecer la idea de una macro comunidad (el pueblo), compuesta por siete comunidades de barrio.

Sin embargo, como ya hemos dicho anteriormente, tal organización fue duramente impugnada por algunos de los integrantes del barrio de San Francisco. Los problemas sostenidos entre la dirigencia del barrio de San Francisco y los líderes de los demás barrios por el control de la Huatapera se tradujeron en una serie de dificultades para la organización de la fiesta patronal del pueblo. La festividad de San Francisco exigía recursos económicos y la

²⁰ Charla con Jesús Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997.

cooperación de todos los barrios sujetos al pueblo. Al perder su jerarquía frente a sus sujetos, el costo de la fiesta dejó de ser asumido por todos los barrios y se delegó a los vecinos del ahora "barrio" de San Francisco. Tales diferencias sostenidas por los comuneros en la organización de la fiesta y la propiedad del edificio la Huatapera, fueron factores que contribuyeron al debilitamiento de la idea de pueblo como un espacio jerárquicamente diferenciado de los barrios, para fortalecer la noción de barrio como piedra angular del pueblo. San Francisco se convertiría en una macro comunidad surgida de la unión de todos los barrios.

De esta manera, los seis barrios que mantenían diferencias con San Francisco argumentaron su derecho a la tierra, con base en esta idea de pueblo. Para ello presentaron el antiguo título colonial de tierras y aguas; documento que con anterioridad había servido para apoyar reclamos de posesión territorial al pueblo. Sin embargo, cuando el gobierno cardenista le hizo un estudio paleográfico al título, se descubrió que éste era falso, lo que hacía improcedentes los trámites ante la Comisión Local Agraria. El ejidatario José Urbina recuerda que Cárdenas, en una de sus visitas a Uruapan, fue a hablar con los comuneros en la Huatapera. Cuando éstos le plantearon su problema, Cárdenas les propuso la dotación de ejidos como solución:

"Miren muchachos, la solicitud que ustedes tienen ante la agraria no es posible, porque no hay... no se justifica con documentos originales y no se puede", dice (Cárdenas). "Es por demás que le sigamos buscando". Nos dijo: "si quieren, si están de acuerdo en que esta solicitud (de restitución) se revierta a dotación, díganme e inmediatamente se resuelve".

Si no aceptábamos, nos dijo que nos fuéramos para Baja California, que allá sí había tierras para darnos.²¹

²¹ Charla con José Urbina López, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 7 de noviembre de 1995.

Un grupo de comuneros decidió aceptar la dotación de ejidos y en agosto de 1939 Lázaro Cárdenas, por Resolución Presidencial, les otorgó 7500 hectáreas entre tierras de cultivo y monte alto.²² Sin embargo, recurriendo al discurso comunalista que hablaba del pueblo como una comunidad solidaria compuesta de siete comunidades de barrio, este grupo solicitó ante la Comisión Local Agraria la anexión de la superficie que en 1927 se le había otorgado al "barrio" de San Francisco. Unos meses después, el 30 de enero de 1940, dichas gestiones tuvieron éxito y obtuvieron una nueva Resolución Presidencial que incluía las 3100 has. dadas anteriormente a los comuneros de San Francisco, llegando así a una dotación de 10,439.20 has.²³ En ella se decretaba la anulación de la resolución dictada por el gobernador el 12 de abril de 1927, a favor del "pueblo" de San Francisco. Esto provocó las protestas de los afectados, quienes obtuvieron un amparo ante dicha resolución, argumentando que el Ejecutivo federal había violado el artículo 27 constitucional, ya que no se podían formar ejidos a partir de la afectación a comunidades. El amparo interpuesto tuvo éxito. El 15 de mayo de 1941 Manuel Ávila Camacho emitió una tercera Resolución Presidencial en donde se declaraba nula la resolución de enero de 1940 y se consideraba válida la de agosto de 1939.²⁴

Las disputas entre el grupo emergente de ejidatarios y los comuneros del "barrio" mencionado, por el acceso al recurso forestal en posesión de estos últimos, fue también una pugna entre dos propuestas de organización. Por un

²² Muchos de los propietarios afectados con el reparto alegaron tener pequeña propiedad, sin embargo se llevó a cabo el reparto, pero respetándoles cierta superficie de lo que tenían. Las extensiones respetadas variaron desde 20 hectáreas hasta 400. *Diario Oficial de la Federación*, 7 de noviembre de 1939.

²³ *Diario Oficial de la Federación*, 18 de junio de 1940.

²⁴ *Diario Oficial de la Federación*, 12 de junio de 1941.

lado, los comuneros lucharon por conservar su monte bajo la forma de comunidad indígena, amparándose jurídicamente en leyes y reglamentos referidos a esta forma de tenencia de la tierra. Por su parte, los ejidatarios buscaron anular la resolución de restitución de bienes comunales, anexándose las tierras comunales del barrio. Sobre el particular, Francisco Valencia nos da su versión sobre cómo perdieron la posibilidad de anexar al ejido el extenso bosque del "barrio" de San Francisco. En ella, se destaca la idea de esta gran comunidad (el pueblo) a la vez que se resalta la persistencia de madereros privados como parte del conflicto.

Después de haber transcurrido días de la entrega virtual de las tierras mencionadas al poblado de San Francisco Uruapan y sus barrios, vecinos del barrio de San Francisco también considerados como ejidatarios presentaron inconformidad, porque según ellos les había sido afectada una superficie de 3100 hectáreas... Los inconformes fueron asesorados y apoyados económicamente por el industrial maderero José Laris Rubio... De esta manera los comuneros del barrio de San Francisco que disponían de recursos económicos alegaron que ellos eran los únicos propietarios legítimos, no obstante, también estaban considerados con derechos los demás barrios por la posesión restitutoria provisional que el gobierno del Estado concedió en 1927... Queda demostrado que los vecinos del barrio de San Francisco obraron dolosamente para hacerse aparecer como comuneros y derechosos de las hectáreas que le correspondían al poblado y sus barrios cuando que en realidad no eran los legítimos y únicos poseedores.²⁵

²⁵ Valencia, Francisco, *Lucha y gestión agraria en la fundación del ejido San Francisco, Uruapan y sus anexos*, 1997, manuscrito inédito, p.32.

En el discurso de Valencia, San Francisco se compone de siete comunidades de barrio, con una relación política horizontal, en la que cada barrio está en idéntica condición respecto a los demás, no hay inferiores ni superiores. De igual manera, se trasluce que la visión jerárquica de ciertos individuos del "barrio" de San Francisco pudo haber sido influida por los abogados de las compañías madereras que proporcionaban la "asesoría legal"; pues los licenciados pudieron haber tenido cierto conocimiento sobre la diferencia que existió durante la Colonia entre el pueblo y sus barrios sujetos, y con ella fundamentar parte de sus alegatos.

Actualmente la idea de pueblo y barrios sigue viva, recreándose día a día en el imaginario de la gente que se siente integrada a estas comunidades.

III

En este trabajo hemos querido mostrar cinco imágenes de un mismo lugar, San Francisco Uruapan. Son retratos que nos ilustran algo que reconocemos en parte y que también nos es desconocido. Hablan de un sitio que ha cambiado con todo y sus habitantes. La primera, es una pintura al fresco que conserva algunas de las características mesoamericanas de nuestro terruño, en ella los naturales todavía se dividen en nobles y macehuales, en descendientes de la nobleza reconocida por los tarascos y el pueblo común tarasco y nahua, unos viven en el pueblo cabecera de San Francisco, y otros, en sus barrios sujetos; ambos grupos humanos viven rodeados de bellos y espesos bosques, recorridos por innumerables arroyos y manantiales que riegan sus tierras produciendo (gracias a su agradable clima) las más variadas plantas, frutos y cultivos. Esa imagen idílica de una fundación en la que participan grupos de diferentes etnias, se ve desmentida por un lienzo del siglo XVII que

muestra las riñas entre los indios del lugar y los arribeños: castas, mestizos y criollos quienes atraídos por la riqueza paradisiaca del lugar llegan para quedarse, a pesar del abierto rechazo.

El óleo barroco del siglo XVIII nos muestra a un pueblo y sus barrios formado por mestizos de todos colores, quienes se sienten vinculados entre sí por la pertenencia a un barrio. Así, se estrechan vínculos entre mulatos, indios y mestizos frente a la Corona española y a quienes la representan en el ámbito local (los criollos); la división se da entre los "indios" (y sus aliados) y los "no indios".

Una litografía del siglo XIX nos habla del pueblo de San Francisco unido con sus barrios para proteger sus tierras de la ambición de los mestizos, tras esa aparente unidad existen los resabios de la vieja lucha entre el pueblo y sus sujetos, ellos son los que "ayudan" con la fiesta del santo patrono, los que venden sus tierras para mantener una forma de organización tradicional. La imagen parece mostrarnos a profundidad a una comunidad que, a pesar de sus esfuerzos, parece debilitarse al perder sus tierras a manos de las compañías madereras norteamericanas.

La fotografía de plata y gelatina, tomada a principios de siglo, nos muestra a una población rural que quiere recuperar sus medios de subsistencia; que ya no quiere ser la peonada de la hacienda, o el leñador de los gringos; que quiere recobrar sus tierras para disfrutar de ese paraíso en el corazón de Michoacán; es una fotografía en blanco y negro, en la que los madereros y sus licenciados enfrentan a los comuneros del pueblo contra los de los barrios; unos alegan tener por derecho una proporción mayor de tierras, son los herederos del pueblo colonial, los otros se defienden argumentando que el pueblo "siempre" ha estado formado por siete barrios²⁶, San Francisco (el pueblo) es uno más de

²⁶ Para este momento el barrio de la Trinidad había sido excluido del imaginario del pueblo. Probablemente porque desde la época colonial éste fue habitado por españoles y mestizos.

ellos, es el barrio de San "Francisquito", sin mayores ni menores derechos que los demás. Las peleas llegaron hasta los años cuarenta del siglo XX, donde una nueva foto nos muestra otra vez a los vecinos de los barrios, unos organizados en torno de sus viejas tierras comunales (el barrio de San Francisco es uno de ellos), otros recreando una nueva comunidad: el ejido de San Francisco Uruapan. Años después vemos, a todo color, a los ejidatarios incorporados al avance tecnológico, trabajando con tractores, maquinaria y variedades mejoradas de aguacate. Su imagen ha cambiado, pero la fiesta del barrio (o la del ejido) no lo hizo, continuó siendo una celebración para atraer la fertilidad, mediante la intervención de la veneración local.

Tal vez la yunta ha sido sustituida por el tractor, aunque unos y otros se adornan con rosquetes, flores y banderas de papel. Tal vez ya nadie hable tarasco o náhuatl, ni los viejos de los barrios formen el Cabildo, aún así, la palabra sigue cumpliendo su función de arma de los desposeídos; frente a los nuevos dueños de San Francisco: los aguacateros o la papelera, los viejos recurren al discurso ecologista de la misma manera que les enseñaron sus abuelos: el pueblo fue fundado en un vergel que las huertas llenan de pesticidas, un paraíso cuyos ríos se llenan con sosa cáustica de las industrias. Uruapan es uno y es múltiple, tanto en la larga línea del tiempo que forma su historia como en cada uno de los instantes que lo forman. Es uno para los viejos de los barrios que enseñan las danzas y tejen las flores en las portadas; es otro para los hijos de los calentanos arribeños quienes viven en las colonias, esos que forman las bandas y en sus bicicletas o con patinetas recorren y se apropian del espacio urbano; que pintan grafitis con areosol en las fachadas: se trata de las "placas" de sus bandas, de sus nombres y de frases que la tradición les ha enseñado: "El Barrio es primero".

Uruapan es otro y distinto para los nietos de los hacendados y los administradores de los gringos quienes con la música a todo volumen recorren en sus carros el paseo Lázaro Cárdenas antes de entrar en la Scala; es un lugar de luchas progresistas para los hijos de la Madre Latina que juegan a la revolución esperando insurreccionarse como lo hicieron sus abuelos frente a las tropas de Villalba o a las de Maximiliano; este pueblo recién convertido en ciudad es otro para los añorantes que nos sentamos viendo a la pérgola, tomando un café, mientras lamentamos que se caigan las paredes de adobe y los techos de ala de paloma... sin saber que vendrá después.